

informen con justificación lo destruido que se encuentran los montes, la poca o ninguna leña que se encuentra de la referida clase por manera que no hay suficiente para la que los vecinos necesitan para sus fogares, por cuyas causas ha tomado un exorbitante precio y que de la referida extracción se ocasionarán gravísimos perjuicios al público sobre los que está experimentando por la inmensa escasez, con lo demás que estimen conveniente y fecho se trayga para su resolución.

Monte bajo. En este Ayuntamiento se ha vuelto á ver un Despacho del Sr. Intendente de Navarra concediendo licencia a Ignacio Mercader para que acopie el monte bajo que necesita para proveer los hornos de la Provision de Navarra desde Calatayud hasta Lope para lo que se halla encargado Pedro Ruiz por el referido Mercader; y para proveerlo conveniente acordó: que el Sr. D. Fran.º Naviero Jefe de Alguacil mayor, asociado de Excmo. que el Sr. Correg. se servirá señalar parte al expresado terreno y reconozca si efectivamente está cortando el dho. Ruiz, y en este caso si es el monte bajo de la especie perteneciente á esta Ciudad, y viendolo lo ponga en depósito y comparezca al dho. Ruiz, informando quanto haya ocurrido sobre el particular, y si en el expresado terreno hay monte bajo de la clase que corresponde á Navarra, con todo lo demás que se le ofreciere y parezca conducente á que la Ciudad tome el debido conocimiento y se trayga para resolver.

Fuero.

Se ha visto el memorial de Fran.º Poveda haciendo presente no tiene suficientes fianzas para la seguridad de tener á su cargo la tina y vino de Fuero Ramirez, que solicita encargarse de ella

El

